

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA  
15.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA  
(Vespertina)**

**LUNES 28 DE ABRIL DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**

**—A las 16:14 h, se inicia la sesión.**

**(Grabación empezada).**

**La señora PRESIDENTA.**— ...quinta sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, convocada para el día de hoy.

Se va a pasar lista, para comprobar el cuórum correspondiente.

Adelante, secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, muy buenas tardes, vamos a verificar la asistencia y el cuórum correspondiente para la presente sesión.

Señores congresistas, Córdova, Lobatón (); Taipe Coronado (); Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero, registra su participación, mediante la plataforma.

Jáuregui de Aguayo.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna a su asistencia, congresista a Jáuregui.

Portero López.

La congresista Portero López, registra su asistencia, mediante la plataforma.

Vásquez Vela.

La congresista Vásquez Vela, registra su asistencia, mediante la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Limachi Quispe.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).** .— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Se consigan su asistencia, congresista Limachi.

Pablo Medina.

La congresista Pablo Medina, registra su asistencia, mediante la plataforma.

Muñante Barrios (); Barbarán Reyes (); Infantes Castañeda.

La congresista Infantes Castañeda, registra su asistencia, mediante la plataforma.

López Morales.

La congresista López Morales, registra su asistencia, mediante la plataforma.

Santisteban Suclupe ()

Con su venia, señora presidenta, voy a realizar un segundo llamado.

Señores congresistas, Córdova Lobatón ()

El congresista Cerrón Rojas, ha presentado licencia para la presente sesión.

Taipe Coronado...

**La señora TAIPE CORONADO (PL).** .— Taipe Coronado, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Se registra su asistencia, congresista Taipe.

Muñante Barrios (); Barbarán Reyes () Santisteban Suclupe.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).** .— Buenas tardes, Santisteban Suclupe, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Se consigna su asistencia, congresista Santisteban.

Señora presidenta, informó a usted que están participando en la presente sesión, 10 congresistas titulares, con el cuórum correspondiente podemos iniciar nuestra sesión.

**La señora PRESIDENTA.** .— Gracias, secretario técnico.

Bien, con el cuórum reglamentario y siendo las cuatro con catorce minutos, del día 28 de abril de 2025, iniciamos la décima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.

Colegas congresistas, se les ha remitido oportunamente por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda documentada de la presente sesión, con todos los documentos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

necesarios que les permitirá tomar las decisiones correspondientes de los temas considerados en nuestra agenda.

Corresponde, ahora, formalizar la aprobación del acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 14 de abril pasado. El acta fue puesta a su consideración vía virtual, así como al equipo de asesores de sus despachos.

Por ello consulto...

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Presidenta, disculpe, para consignar mi asistencia, Barbarán, tenía problemas de acceso.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega, consignada.

Por ello, consulto respecto del contenido del acta. Alguien se opone a su aprobación, no habiendo oposición, el acta ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la primera estación de Despacho.

### DESPACHO

**La señora PRESIDENTA.**— Se les ha remitido la relación sumillada de los documentos que se emitieron y recibieron por esta Presidencia. De requerir alguno de estos documentos, pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica, para que se les entregue las copias respectivas.

Por otro lado, colegas congresistas, informarles que se han derivado a nuestra Comisión para su estudio y dictamen las siguientes iniciativas legislativas.

El Proyecto de Ley 10839, que propone modificar el artículo 5 del Decreto Legislativo 1368, que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia, para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

También el Proyecto de Ley 10880, que propone la Ley de Protección de Niños y Adolescentes en entornos digitales. Al respecto, consulto, ¿alguien se opone a su admisibilidad? No habiendo oposición, se admiten los proyectos y se dispondrá que la Secretaría Técnica, solicite las opiniones respectivas para continuar con el trámite correspondiente.

Ahora, pasamos a la segunda estación de Informes.

### Informes

**La señora PRESIDENTA.**— Se ofrece la palabra para que presenten sus respectivos informes.

Secretario Técnico, si me ayuda.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora Presidenta, no hay pedidos de la palabra en la plataforma.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Colegas congresistas, esta Presidencia informa que se había convocado al ministro de la Producción, para el día de mañana, en una sesión extraordinaria; sin embargo, se ha recibido una comunicación, solicitando su reprogramación.

En razón de ello, se convocará a dicho ministro en nuestra sesión ordinaria del día 12 de mayo próximo.

No habiendo más informes, vamos a pasar a la tercera estación de Pedidos

### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— Se ofrece la palabra, para que se presenten sus respectivos pedidos.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, colega Jáuregui.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, solicito que tenga la gentileza de priorizar el dictamen de los siguientes proyectos de ley, que se encuentran en la Comisión de la Mujer y Familia.

El Proyecto 8335, que eleva de 14 a 16 años, la edad mínima para el consentimiento sexual; sobre este proyecto, nos sorprende que el Ministerio de la Mujer y algunos sectores incoherentes, hayan pedido que se eleve la edad de los matrimonios hasta los 18 años, pero también pidan mantener la edad de consentimiento en relaciones sexuales a los catorce.

Esto es una contradicción. Esta iniciativa que ingresó a trámite documentario el 5 de julio del 2024, y a esta comisión el 10 de marzo del 2025, en la misma fecha del Proyecto de Ley 9877, que hoy debatimos y votaremos.

Yo le pido, por favor, que lo pongan para la próxima sesión para poder también ver este proyecto, que está justo ingresó el mismo tiempo, que es un proyecto que vamos a ver hoy día de otra congresista.

El Proyecto de Ley 8731, que propone la nueva ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que es una iniciativa que ingresó a esta comisión, el 28 de agosto del 2024, y cuenta con más de 10 opiniones de instituciones públicas, estando lista para ser dictaminada.

El tercer proyecto, señora Presidente, es el Proyecto 9191, que crea la Comisión Especial Revisora del Decreto Legislativo 1297, este decreto legislativo, que es para la protección de niños y adolescentes.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esta iniciativa, al igual que la anterior, cuenta ya con seis opiniones y está lista para ser dictaminada.

Le pido, por favor, señora presidenta, que pongan estos tres proyectos míos en agenda, en las próximas sesiones, porque ya están con todos las opiniones, están todos, ya está solamente para hacer el dictamen.

Le pido, por favor, que atiendan esta propuesta.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, colega Jáuregui.

Se ha tomado nota de sus pedidos, para que puedan tomarlo la Presidencia.

Bien, no habiendo más pedidos.

Vamos a pasar a la cuarta estación de Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA.-** Como primer punto, corresponde a la elección de la vicepresidencia en nuestra comisión.

Colegas congresistas, considerando que el cargo de la vicepresidencia está vacante, es necesario e importante completar la Mesa Directiva de la Comisión de Mujer y Familia para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025. Por lo tanto, es pertinente proceder con su elección.

Para ello, se invita a presentar sus propuestas para la elección de dicho cargo y precisar que la votación será de forma nominal.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).-** Señora presidenta, tengo una propuesta.

Propongo a la congresista Kira Alcarraz Agüero, en el cargo de vicepresidenta de la Comisión de Mujer y Familia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, colega.

Bien, no habiendo más propuestas.

Vamos a pasar a la votación nominal.

Secretario técnico, proceda, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, vamos a someter a consideración del Pleno de nuestra comisión, la elección para el cargo de la vicepresidencia de la Comisión de Mujer y Familia, que ha sido nominada la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

Señores congresistas, Taipe Coronado (); Alcarraz Agüero.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La congresista Alcarraz Agüero, registra su voto a favor, mediante la plataforma.

Alcarraz Agüero, sí.

Jáuregui de Aguayo.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jáuregui de Aguayo, sí.

Portero López.

La congresista Portero López, registra su voto a favor, mediante la plataforma.

Portero López, sí.

Vásquez Vela.

La congresista Vásquez Vela, registra su voto a favor, mediante la plataforma.

Vásquez Vela, sí.

Limachi Quispe.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Sí

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Limachi Quispe, sí.

Pablo Medina.

La congresista Pablo Medina, registra su voto a favor, mediante la plataforma.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Barbarán, a favor.

Pablo Medina, sí.

Barbarán Reyes, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Muñante Barrios (); Infantes Castañeda (); López Morales.

Las congresistas Infantes Castañeda y López Morales, registran su voto a favor, mediante la plataforma.

Infantes Castañeda, sí.

López Morales, sí.

Santisteban Suclupe.

La congresista Santisteban Suclupe, registra su voto a favor, mediante la plataforma.

Santisteban Suclupe, sí.

Señora presidenta, con su venia voy a realizar un segundo y último llamado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas:

Taipe Coronado.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).** — Taipe Coronado, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Taipe Coronado, sí.

Muñante Barrios ()

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente 11 votos a favor, no hay votos en contra, ni en abstención.

En consecuencia, tenemos un acuerdo por unanimidad.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, secretario técnico.

En consecuencia, al haber sido elegida por unanimidad, y visto el resultado, se proclama a la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero, (2) como vicepresidenta de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

Vamos a pasar al segundo punto, en donde tenemos que informar que a pedido de la Asociación de Mujeres Emprendedoras PYMES del Perú, asociación que agrupa a pequeñas empresas lideradas por mujeres y que son proveedoras del Programa Wasi Mikuna, quienes solicitaron a esta presidencia exponer la problemática que viene enfrentando como consecuencia de los casos de intoxicación ocurridos en dicho programa, se les ha invitado. Sin embargo, lamentamos que no hayan asistido.

Vamos a pasar directamente al siguiente tema. En la agenda estaba como 4.3 el debate del predictamen favorable del Proyecto de Ley 9877. Sin embargo, la presidencia considera que este punto merece mayor análisis y lo vamos a ver y a debatir en la próxima sesión que viene.

Así que pasamos al 4.4. Ahora corresponde al debate del predictamen de inhibición del proyecto de Ley 9933. Colegas congresistas, esta iniciativa fue presentada por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, de autoría del congresista Luis Kamiche Morante, mediante el cual se propone una Ley para salvaguardar la integridad de niños y adolescentes de los riesgos y efectos nocivos del uso de dispositivos digitales y mejorar su aprendizaje. El proyecto plantea modificar el artículo 4 del Código de los Niños y Adolescentes, incorporando conceptos, como el derecho de aprendizaje y al bienestar, y prohibiendo el uso de celulares y otros dispositivos electrónicos en las instituciones educativas, salvo para fines pedagógicos.

Luego del análisis realizado, debemos señalar que aunque formalmente la iniciativa modifica un artículo del Código de los Niños y Adolescentes, materia bajo nuestra competencia, en realidad el contenido sustantivo de la propuesta se orienta al ámbito educativo. Su finalidad principal es regular el uso de

## DOCUMENTO DE TRABAJO

tecnologías en los centros educativos, aspecto vinculado directamente al sistema educativo nacional y no al desarrollo de derechos sustantivos de protección integral de la niñez o fortalecimiento de la familia, que es el núcleo de nuestra competencia.

En efecto, la regulación propuesta constituye una medida de gestión pedagógica y convivencia escolar, elementos que, conforme al reglamento del Congreso, corresponden de manera específica a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, que tiene la competencia de dictaminar sobre las políticas de formación educativa y uso de tecnologías en el ámbito escolar. Para abonar a este razonamiento hemos verificado que las iniciativas similares, como el Proyecto de Ley 5532 y el Proyecto de Ley 10472, que también proponen la prohibición del uso de celulares en instituciones educativas, han sido derivadas exclusivamente a la Comisión de Educación. Es más, uno de estos proyectos ya cuenta con dictamen y está programado para su debate en el Pleno del Congreso.

Por estas razones, y conforme a lo dispuesto en el literal c) de artículo 70 del Reglamento del Congreso, que faculta a las comisiones a inhibirse cuando no tienen competencia en la materia, proponemos que la Comisión de Mujer y Familia se inhiba en el estudio del Proyecto de Ley 9933, dejando a salvo la competencia de la Comisión de Educación para continuar con su tramitación.

Culminada esta sustentación, antes de proceder a la votación, se ofrece la palabra para sus aportes y/o recomendaciones.

Colegas congresistas, tienen a su disposición los micrófonos.

Si no hay intervenciones procederemos ahora con la votación.

Secretario técnico, proceda, por favor, con la votación nominal.

### **El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, vamos a consultar al pleno de la comisión la propuesta de dictamen de inhibición recaído en el proyecto de Ley 9933.

Señora presidenta, informar que la congresista Córdova Lobatón ha solicitado licencia para la presente sesión.

Señores congresistas Taipe Coronado (); Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero ha registrado su voto, a favor, mediante la plataforma.

Alcarraz Agüero, sí.

Jáuregui de Aguayo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— A favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Jáuregui de Aguayo, sí.

Portero López.

La congresista Portero López registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Portero López, sí.

Vásquez Vela.

La congresista Vásquez Vela registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Vásquez Vela, sí.

Limachi Quispe.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Sí.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Limachi Quispe, sí.

Pablo Medina.

La congresista Pablo Medina registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Pablo Medina, sí.

Muñante Barrios (); Barbarán Reyes.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).— A favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Barbarán Reyes, sí.

Infantes Castañeda (); López Morales.

La congresista López Morales registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

López Morales, sí.

La congresista Infantes Castañeda registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Infantes Castañeda, sí.

Santisteban Suclupe. Santisteban Suclupe.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— A favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Santisteban Suclupe, sí.

Señora presidenta, con su venia, voy a realizar un segundo y último llamado.

Señores congresistas Taipe Coronado.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Taipe Coronado, sí.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Muñante Barrios () .

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente, 11 votos a favor, no hay votos en contra, ni en abstención. En consecuencia, tenemos un acuerdo por unanimidad.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, secretario técnico.

Colegas congresistas, ha sido aprobado, por unanimidad, el dictamen de inhibición, recaído en el proyecto de Ley 9933.

Siguiente tema, como último punto, corresponde el debate del predictamen favorable del proyecto de Ley 9848.

Colegas congresistas, este dictamen se sustenta en el proyecto de Ley 9848, presentado por Renovación Popular y propone modificar la Ley 31749, para promover actividades laborales complementarias en favor del pescador adulto mayor dedicado a la pesca tradicional, ancestral y artesanal.

Esta iniciativa tiene como finalidad que los gobiernos regionales y locales, en articulación con el Ministerio de la Producción, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Cultura, promuevan el acceso de los pescadores adultos mayores a actividades laborales complementarias, con el propósito de fortalecer su bienestar económico, su autonomía, su participación comunitaria y su transmisión de conocimientos ancestrales y tradicionales.

La necesidad de esta propuesta se funda en una problemática real y actual. Los adultos mayores dedicados a la pesca tradicional y artesanal enfrentan múltiples formas de exclusión económica y social. Según datos oficiales, más del 80% de los adultos mayores en el Perú trabajan en condiciones de informalidad y más del 65% se encuentra en situaciones de subempleo.

En el caso de los pescadores, esta situación se agrava debido al escaso reconocimiento institucional, la falta de programas de inclusión productiva y la baja cobertura de protección social.

La cuarta encuesta estructural de la pesquería artesanal, elaborada por el IMARPE, revela que el 19.4% de los pescadores embarcados tienen más de 60 años y que más del 39% carece de acceso a cualquier prestación social.

Son adultos mayores que poseen conocimientos valiosos y técnicas transmitidas de generación en generación, pero que hoy carecen de mecanismos para integrarse productivamente a sus comunidades. Además, esta propuesta se fundamenta en experiencias exitosas ya implementadas, como en Pimentel, Paracas y Pucusana, donde pescadores adultos mayores han sido capacitados para integrarse a actividades de turismo vivencial, educación ambiental y transmisión de saberes ancestrales.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Cabe destacar que la propuesta ha sido respaldada con opiniones favorables de entidades clave como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de la Producción y la Asociación de Municipalidades del Perú, quienes han reconocido su pertinencia social y su impacto positivo en el fortalecimiento de las comunidades locales.

El texto sustitutorio incorpora un nuevo artículo 7 en la Ley 31749, que regula de manera específica la promoción de actividades laborales complementarias para los pescadores adultos mayores, respetando criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y respeto por los saberes ancestrales.

Culminada esta sustentación, antes de proceder a la votación, se ofrece la palabra para sus aportes y/o recomendaciones.

¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra?

Secretario técnico, no hay nadie en pantalla ¿no?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, no hay pedidos de la palabra en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien. No habiendo intervenciones, procedemos ahora con la votación.

Secretario técnico, proceda, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Conforme, señora presidenta.

Señores congresistas, vamos a consultar al pleno de la comisión la propuesta de dictamen favorable recaído en el proyecto de Ley 9848, mediante el cual se propone contexto sustitutorio la ley que modifica la Ley 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas para promover actividades laborales, complementarias en favor del pescador adulto mayor que se dedica a dichas actividades.

Señores congresistas Taipe Coronado (), Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Alcarraz Agüero, sí.

Jáuregui de Agüayo.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jáuregui de Aguayo, sí.

Portero López.

La congresista Portero López registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Portero López, sí.

Vásquez Vela.

La congresista Vásquez Vela registra su voto a favor mediante la plataforma.

Vásquez Vela, sí.

Limachi Quispe.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP) .— Sí.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Limachi Quispe, sí.

Pablo Medina.

La congresista Pablo Medina registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Pablo Medina, sí.

Muñante Barrios (); Barbarán Reyes.

**La señora BARBARÁN REYES (FP) .— A favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Barbarán Reyes, sí.

Infantes Castañeda (); López Morales () .

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP) .— Infantes Castañeda, a favor.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** Infantes Castañeda, sí.

La congresista López Morales registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

López Morales, sí.

Santisteban Suclupe.

La congresista Santisteban Suclupe registra su voto, a favor, mediante la plataforma.

Santisteban Suclupe, sí.

Con su venia, señora presidenta, voy a realizar un segundo y último llamado. **(3)**

Señores congresistas Taipe Coronado (); Muñante Barrios () .

Señora presidenta, el resultado de la votación es el siguiente, 10 votos a favor, no hay votos en contra ni en abstención. En consecuencia, tenemos un acuerdo por unanimidad.

**La señora PRESIDENTA.—** Gracias, secretario técnico.

Colegas congresistas, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9848, mediante el cual se propone contexto sustitutorio la ley que modifica la Ley 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca

## DOCUMENTO DE TRABAJO

tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas para promover actividades laborales complementarias en favor del pescador adulto mayor que se dedica a dichas actividades.

Finalmente, colegas congresistas, solicito autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Para ello, pido la dispensa del trámite de aprobación del Acta y de su lectura.

¿Alguno de los congresistas se opone al pedido?

Bien, no habiendo oposición, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 4 con 41 minutos, del día 28 de abril 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su participación.

Buenas tardes.

**—A las 16:41 h, se levanta la sesión.**